

Martes, 16 de enero de 2024



mecanismo imprescindible para reforzar la transparencia de la contratación, facultando la concurrencia de pequeñas y medianas empresas y promoviendo la competencia al conocer anticipadamente las necesidades de la Diputación en esta materia.

2.- Ámbito y alcance del Plan

El Plan Contractual contiene la previsión de la actividad contractual a desarrollar durante el año 2024 por la Diputación de Cáceres. Los contratos objeto del Plan son aquellos cuyos respectivos expedientes¹ de contratación se prevean aprobar por el correspondiente órgano de contratación a lo largo del año 2024, estén o no sujetos a regulación armonizada, con independencia de la fecha en la que se suscriba el correspondiente contrato. No obstante, como el objetivo del plan es ayudar a los operadores económicos externos a la Diputación a que planifiquen su actividad, sólo se han incluido en este plan los contratos que van a salir a pública licitación, no los contratos menores.

Debido a la naturaleza del Plan contractual, meramente informativa y carente de fuerza vinculante, la Diputación de Cáceres no asume el compromiso de ejecutar los contratos incluidos en el mismo. La relación de contratos contenida en el Plan, así como cada uno de los aspectos relativos a los mismos, queda condicionada a la concurrencia efectiva de la necesidad que se pretende satisfacer, sin perjuicio de que la aparición de nuevas necesidades conlleve la aprobación de expedientes de contratación adicionales.

3.- Contenido del Plan

El Plan ha sido elaborado partiendo de la información suministrada por los distintos Servicios y Áreas de la Diputación de Cáceres. La información relativa a cada contrato se presenta en los siguientes campos:

1. Área o servicio de la Diputación que insta la contratación.
2. Denominación/objeto del contrato.
3. Precio estimado (prórrogas incluidas).
4. Plazo de ejecución (prórrogas incluidas).
5. Y trimestre previsto de licitación.

4.- Órgano competente para la aprobación del Plan

Como se indicó la naturaleza del Plan contractual es meramente informativa y carente de fuerza vinculante, por lo que la Diputación de Cáceres no asume el

¹ En alguno de los contratos relacionados en el Plan, los trámites para su aprobación han sido ya iniciados pero aún no ha tenido lugar la aprobación del expediente por el órgano de contratación competente.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpeta/Ciudadano/Eligese.do?Id=validacion&cv=validacion-DIPCC-PF23000W3M0Q0N6AACX4L4T9FZCTP6OS>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF23000W3M0Q0N6AACX4L4T9FZCTP6OS [Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre]
DIR3 Órgano: 020300010
Firmantes: JOSÉ ALVARO CASAS AVILES
Fecha: 12/01/2024 12:58
Página: 2/18
Firmante: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



Martes, 16 de enero de 2024



compromiso de ejecutar los contratos incluidos en el mismo. Así, este Plan contractual es un instrumento en el que se recoge la planificación de la actividad contractual que se tiene previsto licitar en 2024.

Como puede apreciarse, dicho instrumento no implica un carácter de disposición de carácter general, sino la propia de un acto administrativo de carácter programático, en el que la Diputación únicamente se limite a planificar, sin rango reglamentario, una serie de actos. Por ello, la Sentencia del Tribunal Supremo de 15 de septiembre de 1995, entre otras, valida su aprobación sin trámite de información pública y por un órgano unipersonal ejecutivo y no asambleario

Estamos ante meros instrumentos de planificación de las políticas públicas que tienen por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública. Queda claro que los planes de carácter programático no son disposiciones de carácter general, sino actos administrativos.

Ahora bien, nada dice la normativa sobre qué órgano ostenta la atribución para aprobar un Plan de estas características, por lo que debemos acudir a las previsiones del artículo 34.1.o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local LRBRL). Así, de acuerdo con dicho apartado 1.o) del citado artículo, son atribuciones de la Presidencia de la Diputación (sic) "*Las demás que expresamente le atribuyan las leyes y aquellas que la legislación del Estado o de las comunidades autónomas asignen al municipio y no atribuyan a otros órganos*", y al no preverse expresamente como propia del Pleno, la Presidencia es el órgano competente para la aprobación del citado Plan anual de contratación.

Por último, en cuanto al procedimiento a seguir, dado el carácter de acto administrativo, es preciso informe del Jefe de la Dependencia encargado de tramitar dicho Plan, a tenor de lo dispuesto en el artículo 172 del ROF. Dicho informe se entiende emitido con la presente propuesta de aprobación, por considerar que el acto propuesto es conforme a derecho y ha seguido el procedimiento debido, sin perjuicio de la publicación del plan (una vez aprobado el mismo) en el Portal de Transparencia de la Diputación de Cáceres, así como en su Perfil de Contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a efectos de su difusión y publicidad.

Por todo ello, y en virtud de las competencias conferidas por la legislación

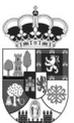
RESUELVO

Primero.- Aprobar el PLAN CONTRACTUAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES PARA EL AÑO 2024, incluido como **Anexo** en la presente resolución.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/compra/Ciudadano/EjEcites.do?Id=validacion&ev=validacion-DIPCC-PF23000W3M0Q0N6AACXU4T9FZCTP6OS>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF23000W3M0Q0N6AACXU4T9FZCTP6OS [Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre]
DIR3 Órgano: 12/01/2024 12:58
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES
MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
Página: 3/18



Plan Anual de Contratación 2024

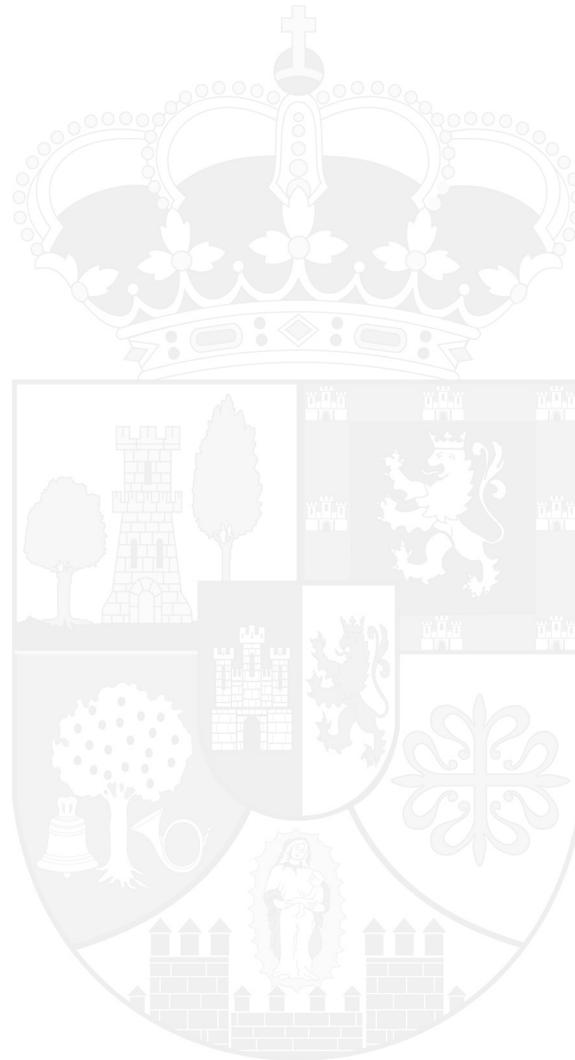


Martes, 16 de enero de 2024



Segundo.- Acordar la publicación del Plan Contractual en el perfil de contratante de la Diputación de Cáceres, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en la web www.dip-caceres.es, a efectos de su difusión y publicidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo en el artículos 28.4 y 134 LCSP.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/compra/Ciudadano/Ejército.do?id=validacion&cv=validacion-DIPCC-PF23000W3M0Q3ON6AACXU4T9FZCTP6OS>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF23000W3M0Q3ON6AACXU4T9FZCTP6OS [Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre]
DIR3 Órgano: 12/01/2024 12:58
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES
MISUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
Página: 4/18



Plan Anual de Contratación 2024



Martes, 16 de enero de 2024



ANEXO PLAN DE CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2024 PARA LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

1.- INTRODUCCIÓN

La citada Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) supone para los gestores, en esta materia, un cambio significativo. Uno de los aspectos a considerar en el ámbito local, desde un punto de vista económico-financiero, es la elaboración de los "**Planes de Contratación**" para programar la actividad de contratación pública a desarrollar en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales, según el art 28.4 LCSP.

Tal y como se recoge en la LCSP, en algunas ocasiones la información a presentar es potestativa, si bien al ser objetivos de esta Ley la integridad, la estrategia y la transparencia, facilitando el acceso de los contratistas (en especial de las PYMES) a toda la información de las licitaciones de forma anticipada, son muchas las opiniones que recogen la obligatoriedad. Para conseguir estos objetivos, esta Diputación considera de suma importancia la elaboración de este Plan.

Si bien el contenido del Plan, según el tenor literal del art. 28, se reduce a los contratos sujetos a publicidad comunitaria, lo cierto es que difícilmente puede darse cumplimiento a esta norma si la planificación no se extiende a la totalidad de la actividad contractual de la Diputación, dado que prescribe:

1. El acceso a las pymes mediante la licitación de lotes.
2. La imposibilidad de acudir al contrato menor si supone fraccionar o alterar el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación.
3. La obligación de la tramitación de los procedimientos respetando en todo caso la integridad, la libertad de acceso a las licitaciones, la publicidad y la transparencia.

Así pues, la finalidad de este Plan es reforzar la transparencia mediante una mayor publicidad de las actuaciones de los procedimientos de contratación.

2.- CONTENIDO

2.1.- Objeto

Este Plan de Contratación tiene por objeto dar a conocer los datos básicos de la previsión de los contratos cuya tramitación se va a iniciar durante el ejercicio 2024, sin perjuicio que en alguno de los contratos relacionados en el presente Plan de

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/compra/Ciudadano/Ejercicios_40?Id=validacion&ev=validacion-DIPCC-PF2300003M00Q0N6AACXU4T9FZCTP6OS
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2300003M00Q0N6AACXU4T9FZCTP6OS [Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre]
DIR3 Órgano: 12/01/2024 12:58
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES
MISUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CÁCERES)
Página: 5/18



Plan Anual de Contratación 2024



Martes, 16 de enero de 2024



Contratación, los trámites para su aprobación han sido ya iniciados, pero aún no ha tenido lugar la aprobación del expediente por el Órgano de Contratación de esta Diputación.

2.2.- Ámbito subjetivo

Este Plan de Contratación 2024 afecta a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, sin que se entiendan incluido en el mismo sus entes dependientes, adscritos o participados.

2.3.- Ámbito objetivo y temporal

El Plan de Contratación incluye la totalidad de previsión de los contratos cuya tramitación se va a iniciar por esta Diputación durante el 2024, con carácter orientativo.

Se exceptuarán de este Plan, los contratos excluidos por la propia Ley y aquellos cuyo sistema de pago utilizado fuera el de anticipo de caja fija u otro sistema similar.

Todo ello no impide que durante 2024 puedan celebrarse o prorrogarse nuevos contratos, que respondan a necesidades de contratación que en el momento de su elaboración no estuvieran proyecto y/o aprobadas.

Hay que tener en cuenta que, conforme a la nueva regulación del **contrato menor**, que refuerza su control y el expediente, sólo puede utilizarse para cubrir necesidades puntuales, esporádicas, concretas, definidas y urgentes, por lo que será necesario que en el Plan anual de contratación se recojan los contratos que vengan a cubrir las necesidades de los servicios que sabemos son permanentes, periódicas o recurrentes. Por todo ello, antes de la elaboración del plan anual de contratación de esta Diputación, los órganos gestores deberán realizar un análisis previo de los contratos menores tramitados en ejercicios anteriores, de manera que se incluyan en este instrumento todos los que respondan a necesidades periódica o recurrentes.

2.4.- CARÁCTER DEL PLAN

Este Plan no tiene efectos jurídicos, por no constituir su objeto el establecimiento de obligaciones para los órganos de contratación, ni generar derechos a favor de terceros. Es por ello que, no obliga a licitar todos los contratos o a hacerlo con las condiciones concretas anunciadas.

Se trata de un **Plan indicativo o programático**, en el sentido de ser un instrumento de planificación de la contratación a desarrollar por esta Diputación durante 2024.

El Plan tiene un carácter instrumental, tanto interno como externo:

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpeta/Ciudadano/Ejército.do?Id=validacion&cv=validacion-DIPCC-PF23000W3M0Q0N6AACXU4T9FZCTP6OS>
DIPCC-PF23000W3M0Q0N6AACXU4T9FZCTP6OS | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIPCC-PF23000W3M0Q0N6AACXU4T9FZCTP6OS
Firmantes: JOSÉ ALVARO CASAS AVILES
MISUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
Código Seguro de Verificación: 12/01/2024 12:58
DIPCC-PF23000W3M0Q0N6AACXU4T9FZCTP6OS
Página: 6/18



Plan Anual de Contratación 2024



Martes, 16 de enero de 2024



- Hacia fuera, el Plan proporciona seguridad y transparencia, pues su carácter público va a permitir a todos los contratistas, conocer la previsión de contratos que esta Diputación tiene intención de licitar durante el ejercicio 2024.
- Hacia dentro, el Plan favorecerá la organización y el desarrollo de la contratación administrativa, permitiendo identificar las necesidades comunes que ayudarán a la celebración de contratos centralizados cuando ello pueda suponer el ahorro de costes o la mejora de la eficacia o la eficiencia en la contratación. Por otro lado, permitirá a medio plazo la elaboración anual del proyecto de Presupuesto, y facilitará el control presupuestario y financiero de la actividad contractual.

2.5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento y evaluación del Plan se realizará por el órgano competente, previo análisis de los informes y estadísticas aportados por el Servicio de Compras y Suministros, mediante resumen de las conclusiones relativas a:

1. Incorporaciones respecto del plan aprobado.
2. Número de contratos tramitados en total y desglosado por cada uno de los procedimientos de adjudicación.
3. Tiempo medio utilizado para la tramitación y adjudicación de los contratos, desglosado, según el procedimiento utilizado.
4. Clasificación de las distintas incidencias surgidas en la tramitación de los expedientes y propuesta de solución para cada una de las tipologías que resulten de esta clasificación.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/canetaCiudadano/Ejército.do?id=validacion&cv=validacion-DIPCC-PF23000W3M0Q0N6AACXU4J9FZCTP6OS>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF23000W3M0Q0N6AACXU4J9FZCTP6OS | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: 12/01/2024 12:58
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES
MISUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



Plan Anual de Contratación 2024



Martes, 16 de enero de 2024

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ÁREA/SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	PRECIO ESTIMADO	DURACIÓN ESTIMADA	TRIMESTRE ESTIMADO DE LICITACIÓN
1	Suministro de energía eléctrica	18.169.369,56 €	2 años Prórrogas 1+1	1º trimestre
2	Suministro de gas ciudad y gasóleo en depósitos	523.447,07 €	2 años Prórrogas 1+1	1º trimestre
3	SDA Suministro Merchandising para los diferentes centros de Diputación	100.000,00 €	2 años Prórrogas 1+1	1º trimestre
4	Servicio de paquetería para los Centros	60.000,00 €	2 años Prórrogas 1+1	1º trimestre
5	Servicio de limpieza de los diferentes Centros de la Diputación Provincial de Cáceres	2.039.646,18 €	2 años Prórrogas 1+1	1º trimestre
6	Suministro de material fungible de oficina para la Diputación Provincial de Cáceres	247.933,88 €	2 años Prórrogas 1+1	1º trimestre
7	Suministros de consumibles eléctricos	95.000,00 €	2 años Prórrogas 1+1	2º trimestre
8	Servicios de control de la legionelosis	50.000,00 €	2 años Prórrogas 1+1	2º trimestre
9	Suministro de EPI 's personal de Diputación	50.000,00 €	2 años Prórrogas 1+1	2º trimestre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/portal/consultar/Enlaces/validacion/validacionDIPCC-F23000W3M0030M6A-CXK147ZCT760S>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-F23000W3M0030M6A-CXK147ZCT760S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Fecha: 16/01/2024 12:58
 Página: 8/18



Martes, 16 de enero de 2024

ÁREA/SERVICIO	ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	TRIMESTRE ESTIMADO DE LICITACIÓN
PRECIO ESTIMADO	DURACIÓN ESTIMADA
1 Transportes de obras de artes plásticas dentro del programa de exposiciones Sala "EL Brocense".	TRAMITACIÓN ANTICIPADA, 3º TRIMESTRE DE 2024
2 Recogida y transporte de documentación de distintos Ayuntamientos.	PLURIANUAL Del 1 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2026
3 Contrato privado del Servicio de gestión para la participación de atletas en el LIV Gran Premio Cáceres campo a través.	TRAMITACIÓN ANTICIPADA, 3º TRIMESTRE DE 2024

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/portal/consultadatos/validacion.aspx?validacion=validacionDIPCC-F2300W3M0030N6A-CXK14T9ZCT760S>
DIPCC-F2300W3M0030N6A-CXK14T9ZCT760S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES
MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



Martes, 16 de enero de 2024

ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

ÁREA/SERVICIO

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	PRECIO ESTIMADO	DURACIÓN ESTIMADA	TRIMESTRE ESTIMADO DE LICITACIÓN
1 Organización VIII Mes de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe (Lote 1)	20.661,16	Un mes	Primer trimestre
2 Plan de Comunicación del VII Mes de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe (lote 3) imputo solo lo correspondiente a Monfragüe porque se comparte el gasto al 50% con Tajo	9.917,36	Un mes	Primer trimestre
3 Estrategia de Marketing Digital	57.851,24	Un año + 3prórrogas	Segundo trimestre
4 Banco de imágenes promocionales RB Monfragüe (Lote 1)	11.570,25	Dos meses	Primer trimestre
5 Cátering Premios PIE 2024	4500	Anual	3º o 4º
6 Mirador paisajístico singular en los Canchos de Ramiro	132.000,00€	1 año	Marzo/Abril
8 Mirador paisajístico singular en Portezuelo	132.000,00€	1 año	Marzo/Abril
9 Creación de un corredor verde de la naturaleza en los Canchos de Ramiro	30.000,00€	1 año	Marzo/Abril
10 Creación de espacios de sombra, observatorios de aves, etc, en los Canchos de Ramiro	112.000,00€	1 año	Marzo/Abril
11 Embarcaderos en el río Alagón	197.000,00€	1 año	Marzo/Abril
12 Corredor ecoturístico "Ruta del agua" del Valle del Alagón	103.000,00€	1 año	Marzo/Abril
13 Red de senderos y rutas cicloturísticas del Valle del Alagón	82.000,00€	1 año	Marzo/Abril
14 Dotación de vehículos y bicicletas eléctricas, puntos de recarga y aparcamiento	10.000,00€	1 año	Marzo/Abril
15 Iluminación eficiente/ artística del patrimonio	285.000,00€	1 año	Marzo/Abril
16 Web destino Valle del Alagón	25.000,00€	1 año	Marzo/Abril
17 Plan de marketing digital sostenible 360º (incluye plan social media)	35.000,00€	1 año	Marzo/Abril

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/contenidos/verificacion/verificacionDIPCC-F23000W3M030N6A4CXK1T9ZC7R6S>
 Código Seguro de Verificación: L0200010
 Fecha de emisión: 15/01/2024 12:58
 Página: 11/18
 Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES
 MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



Martes, 16 de enero de 2024

ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

ÁREA/SERVICIO

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	PRECIO ESTIMADO	DURACIÓN ESTIMADA	TRIMESTRE ESTIMADO DE LICITACIÓN
18 Soportes digitales del destino	15.000,00€	1 año	Marzo/Abril
19 Digitalización y mejora de contenidos en centros de interpretación y oficinas de turismo	60.000,00€	1 año	Marzo/Abril
20 Digitalización de los recursos patrimoniales	30.000,00€	1 año	Marzo/Abril
21 Creación de una base náutica (Centro de turismo náutico) en el río Alagón (Cortia)	135.000,00€	1 año	Marzo/Abril
22 Sendero experiencial arqueológico con recreación prehistórica en Parque PCO en Montehermoso	105.000,00€	1 año	Marzo/Abril
23 Sendero experiencial de los instrumentos musicales tradicionales en el Parque PCO Dehesa de Aceituna	105.000,00€	1 año	Marzo/Abril
24 Centro de interpretación de la dehesa y el toro de Lidia	150.000,00€	1 año	Marzo/Abril
25 Potenciación del patrimonio inmaterial singular de la comarca y creación de experiencias singulares	40.000,00€	1 año	Marzo/Abril
26 Potenciación de la sostenibilidad en los eventos y elaboración de calendario anual de eventos Sostenibles	12.000,00€	1 año	Marzo/Abril
27 Señalización turística de la comarca	116.000,00€	1 año	Marzo/Abril
28 Mejora del sistema de gobernanza turística en el destino que proporcione continuidad al plan	12.500,00€	1 año	Marzo/Abril
29 Asistencia técnica para la gestión del PSTD	40.000,00€	1 año	Marzo/Abril
30 Jato	300.000 €	3 días	Primer trimestre
31 Merchandising promocional	100.000 €	Todo el año	Primer trimestre
32 Senior&Saludable	100.000 €	2 meses	Segundo trimestre
33 Actividades en la provincia (Al Agua Cáceres, Invierno, AstroCáceres,...)	75.000 €	6 meses	Primer trimestre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/controlador/verificacion/verificacion.aspx?codigoSeguro=FP23000W3M030N6A4CXK1479ZC7R605>
 Código Seguro de Verificación: FP23000W3M030N6A4CXK1479ZC7R605 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Fecha: 15/01/2024 12:58
 Página: 12/18
 Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES
 MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



Martes, 16 de enero de 2024

ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

ÁREA/SERVICIO

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	PRECIO ESTIMADO	DURACIÓN ESTIMADA	TRIMESTRE ESTIMADO DE LICITACIÓN
34 Diseño, maquetación e impresión Material promocional (nuevo) Reedición material turístico (actualización e impresión)	150.000 €	5 meses	Primer trimestre
35 Plan de Medios			
36 Campañas en medios sociales	50.000 €	Todo el año	Primer trimestre
37 Diseño, producción, montaje, almacenamiento stand Gastro (3 ferias) y desmontaje	90.000 €	Todo el año	Primer trimestre
38 Palacio de Carvajal: musealización	100.000 €		Primer trimestre
39 Presentaciones directas en mercados emisores (3)	150.000 €	Todo el año	Primer trimestre
40 Negociados SIN publicidad: alquiler espacio Madrid Fusión + San Sebastián Gastronomika + HYP Málaga	Aprox 18.000 € /unidad	Todo el año	Primer trimestre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/portal/consultadatos/validacion.aspx?codigo=0011&id=1258>
 Código Seguro de Verificación: DIPC-F2300W3M0030N6A4KX1479FZC7P60S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 17 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 DIPC-F2300W3M0030N6A4KX1479FZC7P60S | Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES
 MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



Martes, 16 de enero de 2024

ÁREA/SERVICIO		SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (S.E.P.E.I.)			TRIMESTRE ESTIMADO DE LICITACIÓN
DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	PRECIO ESTIMADO	DURACIÓN ESTIMADA			
1 Mantenimiento equipos de rescate en altura	50.974,46 €	2 + 2 (anualidades)	Primer trimestre		
2 Suministro de equipos contra incendios	217.049,97 €	2 + 2 (anualidades)	Primer trimestre		
3 Alquiler de vehículos para prácticas de exarcelación	140.200,00 €	2 + 2 (anualidades)	Primer trimestre		
4 Lote 1: Vestuario básico de reposición Lote 2: Vestuario EPI de reposición	395.785,12 €	2 + 2 (anualidades)	Primer trimestre		
5 Limpieza trajes de intervención con arnés	140.000,00 €	2 + 2 (anualidades)	Primer trimestre		
6 Herramientas de intervención y equipos de rescate	13.585,45 €	2 + 2 (anualidades)	Segundo trimestre		
7 Mantenimiento de equipos de rescate y exarcelación	70.000,00 €	2 + 2 (anualidades)	Segundo trimestre		
8 Mantenimiento ERAS	75.000,00 €	2 + 2 (anualidades)	Primer trimestre		
9 Suministro material de reposición accesorios mobiliario y similares para Parques (percheros, lámparas, ...)	19.835,00 €	2 + 2 (anualidades)	Segundo trimestre		
10 Bolsas de transporte	52.200,00 €	2 meses	Segundo trimestre		
11 Ventiladores + accesorios	60.000,00 €	2 meses	Segundo trimestre		
12 E.P.I. de acuático	49.600,00 €	2 + 2 (anualidades)	Segundo trimestre		
13 Material de mercancías peligrosas	30.000,00 €	2 + 2 (anualidades)	Segundo trimestre		
14 Acuerdo marco ferreterías + menaje + electricidad	16.528,92 €	2 + 2 (anualidades)	Segundo trimestre		
15 S.D.A comidas	43.636,36 €	2 + 2 (anualidades)	Segundo trimestre		
16 Material de Holmatros (Manguera, cojines, control	22.577,72 €	6 meses	Segundo trimestre		

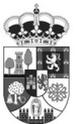
URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/contenidos/licitaciones/licitaciones/validacion-dipcc-f2300003M0030N6A4CXK14T9ZCT760S>
 Código Seguro de Verificación: <https://sede.dip-caceres.es/contenidos/licitaciones/licitaciones/validacion-dipcc-f2300003M0030N6A4CXK14T9ZCT760S>
 Fecha de emisión: 15/01/2024 12:58
 Página: 14/18
 Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES
 MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



Martes, 16 de enero de 2024

SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (S.E.P.E.I.)		PRECIO ESTIMADO	DURACIÓN ESTIMADA	TRIMESTRE ESTIMADO DE LICITACIÓN
ÁREA/SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL CONTRATO			
	de aire, bomba, soportes...)			
17	Contrato de mantenimiento de vehículos (Revisiones anuales, quinquenales...)	617.454,54 €	2 + 2 (anualidades)	Segundo trimestre
18	1 Repetidor para un nuevo canal	65.000,00 €	3 meses	Tercer trimestre
19	Adquisición de vehículos: (1 ud) vehículo jefatura	90.000,00 €	2 meses	Tercer/cuarto trimestre
20	Furgón mercancías peligrosas	180.000,00 €	2 meses	Tercer/cuarto trimestre
21	Furgón de rescate acuático	120.000,00 €	2 meses	Tercer/cuarto trimestre
22	Embarcación fuera borda	35.000,00 €	2 meses	Tercer/cuarto trimestre
23	Adquisición de 8 balsas a remo	30.400,00 €	2 meses	Tercer/cuarto trimestre
24	3 vehículos ligeros	150.000,00 €	2 meses	Tercer/cuarto trimestre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/portal/consultar/validacion>
 Código Seguro de Verificación: DIPC-PF2300W3M0030N6A4CXKLT19ZC7P60S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Fecha: 15/01/2024 12:58
 Página: 15/19



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0011

Martes, 16 de enero de 2024

ÁREA/SERVICIO	IMPRENTA, BOP
DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	TRIMESTRE ESTIMADO DE LICITACIÓN
PRECIO ESTIMADO	DURACIÓN ESTIMADA
1 Suministro de papel para imprenta provincial	Primer trimestre
2 Renting copiladora y contrato de copias	Primer trimestre
3 Contrato calendarios, faldillas envarillado y grapado	2 trimestre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/portal/consultar/validacion.aspx?validacion=validacionDIPCC-F23000W3M0030N6A4CXK1T9ZCT760S>
DIPCC-F23000W3M0030N6A4CXK1T9ZCT760S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIPCC-F23000W3M0030N6A4CXK1T9ZCT760S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES
MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



Martes, 16 de enero de 2024

ÁREA/SERVICIO	ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, TRANSICIÓN ECOLÓGICA, AGRICULTURA Y GANADERÍA	PRECIO ESTIMADO	DURACIÓN ESTIMADA	TRIMESTRE ESTIMADO DE LICITACIÓN
DENOMINACIÓN DEL CONTRATO				
1	Servicio de siembra de pradera	16.000,00 €	2 años	2º trimestre
	Servicios de captura, transporte, alojamiento, manutención y entrega en adopción de perros vagabundos o presuntamente abandonados del Refugio Provincial de Animales	580.000,00 €	3+1 años	2º trimestre
2	Servicio de Gestión, Mantenimiento y reparación de la red provincial de puntos de recarga de Vehículos Eléctricos	650.000,00€	2+1+1+1+1	2º trimestre
3				

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/portal/validador/validacion.aspx?validacion=validacionDIPCC-F2300W3M0030N6A-CXK1T9ZCT760S>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-F2300W3M0030N6A-CXK1T9ZCT760S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Fecha: 16/01/2024 12:58
 Página: 19/19

